



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32180

10/04/2018

83640

AUTOR/A: TUNDIDOR MORENO, Victoria Begoña (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la pasarela peatonal ubicada en el punto kilométrico 206+680 de la Autovía del Mediterráneo, A-7, fue clausurada al tránsito peatonal con fecha 23/03/2018, con vallas de cerramiento en los puntos de acceso y cartelería indicativa.

Con fecha 23/04/2018 se emitió resolución autorizando la continuación provisional de las obras para la "Reparación de pasarelas peatonales en la Autovía del Mediterráneo, A-7. Provincia de Málaga. Tramo: p.k. 200+000 al 208+400. El proyecto incluye la reparación de 10 pasarelas peatonales, de las cuales 9 de ellas se encuentran actualmente reparadas, quedando pendiente únicamente la reparación de la pasarela ubicada en el p.k. 206+680.

Con fecha 10 de mayo de 2018, se reanudaron los trabajos de reparación en la citada pasarela.

Los trabajos pendientes de ejecutar consisten en la demolición y nueva ejecución de las rampas de acceso, así como la sustitución de barandillas.

Madrid, 01 de agosto de 2018